


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir
Imprimir para LA1P

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO 20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Diciembre del 2012	No Orden 480/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LIDIA MARTINEZ DE MARROQUIN		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE INSUMOS MEDICOS	-	-
120	Cada Uno	Código-105-00025- Frasco humidificador de burbuja, para administración de oxígeno, reusable,, mea. Allied, orig. China, vto. No menor de 2 años, caja x 50 unidades. (R-12).	\$2.50	\$300.00
-	-	TOTAL.....	-	\$300.00

SON trescientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 480/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 249/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 271/2012.de CEDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS

CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen general del hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30p.m.En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md

CONTENIDO DE NOTIFICACIONES:N/A

	 Titular o Designado	
		

Elaborado por: Icarías

ENTREGAS: 3 DIAS HABLES, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA

LA ADMINISTRACION DE LA ORDEN DE COMPRA, No 480/2012. ESTARA A CARGO DEL COORDINADOR DEL CENTRO DE INSUMOS MEDICOS DE ESTE HOSPITAL, HERNAN ANTONIO ALVARENGA. QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUTIVO UNAC, No. 02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE LA ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO.

RECURSOS PROPIOS

rpp